

COMPañÍA DE TRANSPORTES MIXTO "VESEP C.A."

San Fernando- Azuay- Ecuador.
Teléfono 2279 802

San Fernando Abril 20 del 2014.

Sr.

Carlos Castro I.

PRESIDENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES MIXTO "VESEP C.A."

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, para dar a conocer las actividades realizadas durante el año 2013.

En la Junta General de Socios y Accionistas, efectuada el día 22 de Abril del año dos mil doce, fui reelecto como Gerente General de vuestra Compañía, actividad que asumí con toda la responsabilidad del caso, cumpliendo los deberes y obligaciones en cuanto se refiere, en parte administrativa, como también en materia Societaria, en la cual esta enrumada la Compañía, demostrando que nuestra entidad del transporte en el Cantón es una de las principales organizaciones jurídicas y representativas en nuestra comunidad, tal es el caso que en todo acto Social, cultural y deportivo, está y estará presente con su actividad positiva, ya que cuenta con personas de una alta calidad humana, profesionales reconocidos y elementos al servicio de la colectividad. Sr. Presidente y Señores Accionistas, cúmpleme indicar en el siguiente informe las actividades cumplidas:

En lo referente a los trámites correspondientes del servicio de Rentas Internas se ha cumplido con normalidad, esto es, declarando mensualmente las obligaciones tributarias, actualizando los datos que solicitan, en lo referente a los Socios

En la Superintendencia de Compañías, se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros que año tras año debe cumplirse, a más de ello los informes de Gerente y Comisario. Así mismo en estos últimos días se ha procedido de nuevo en actualizar los datos de la Compañía, del representante legal y de la contadora, ya que la Superintendencia de Compañías ha fortalecido sus canales electrónicos, con el servicio en línea para la presentación de los estados financieros de las empresas que están bajo su control y vigilancia, para que a través de la clave respectiva se pueda enviar electrónicamente la información para este nuevo año. Se han presentado la transferencia de acciones de algunos socios, los mismos que han sido comunicados a la Superintendencia de Compañías, de igual manera, el proceso actual es vía internet, de acuerdo a lo que explica en el reglamento respectivo, ingresando a la página de la www.supcomacias.gob.ec, con la clave respectiva se ha ingresado a todos los nuevos socios que han adquirido las acciones, para que conste en el registro de la misma, como también registrados en el libro acciones y accionistas de nuestra

entidad, así mismo entrando en su compañía en línea del portal de la Superintendencia, se puede obtener toda la información que se requiera, sobre la misma.

Al Ministerio de Relaciones Laborales, se ha enviado todo lo referente a la vida de la compañía, en especial el listado de los Socios Activos y pasivos, con su dirección, teléfonos y correos electrónicos, y a más de ello se ha presentado la información sobre la participación de utilidades durante el período 1ro de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del mismo año, el mismo que está legalizado con fecha 26 de junio del 2013, debe cumplirse esta obligación del período 2013 en este mes. Cabe indicar que la misma información también fue enviada al Concejo Nacional Electoral.

Es menester informar también, los cambios de Socios y unidades se ha efectuado sin contratiempo alguno, toda la información, documentación, datos y legalización de documentos, que han solicitado los Socios han sido atendidos con prontitud y sin dar problemas a ninguna persona, de manera que los trámites que se han realizado en la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, en especial en lo que se refiere a documentación por parte de GERENCIA, jamás se ha ocultado o se ha negado.

En cuanto al balance económico, comunico que no presenta mayores cambios en relación al año anterior, puesto que no se han dado mayores gastos, fuera del pago a la contadora para realizar las declaraciones del impuesto al SRI, pago de planillas del teléfono, elaboración de libretines de facturas, y publicación en la prensa para la junta General de Socios y accionistas.

En aspecto social y cultural, se efectuó de acuerdo a lo que ustedes planificaron, por un año más de fundación de la Compañía.

Por último, en lo referente a la coordinación, para que realicen las revisiones vehiculares, en la Agencia de Tránsito de Girón, se ha comunicado, a pesar que es una obligación de cada propietario de Unidad de transporte cumplir con esta obligación cada seis meses. Así mismo en la ANI, se está tramitando que desde Guayaquil, coloquen los Kits de transporte seguro (cámaras), sin costo alguno, esperando que a finales del mes de abril o hasta mediados de mayo ya se coloque este equipamiento tan importante, en la seguridad de la ciudadanía y el operador (chofer). Cabe recalcar que es la única Compañía de este Cantón que está tramitando este medio de equipamiento, sugiriendo que de parte de ustedes señores Socios cumplan a cabalidad, con todos los requisitos necesarios para este equipamiento, como es las Placas color tomate, ya que sin ello será imposible colocarlos.

Es todo cuanto puedo informar, esperando haber podido cumplir con vuestras aspiraciones, sin embargo soy consciente de las falencias que pudiera haber cometido, sin embargo los seres humanos de ello aprende cada día, porque somos elementos interdependientes en nuestro diario trajinar.

GRACIAS MIL GRACIAS POR SU AMABLE DE ATENCION.

Atentamente,



Agil Luis V. Jorón

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "VESEP C.A"